



# **PROGRAMA AUDIT**

## **INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA**

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL  
PROFESORADO**

**Fecha emisión informe: 05/07/2022**

**V1**



**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL SAIC  
IMPLANTADO EN LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL  
PROFESORADO (FFP) DE LA UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA (UEx)** Fecha: 05/07/2022

## DATOS DEL CENTRO AUDITADO

<b>Universidad</b>	<b>Universidad de Extremadura</b>
<b>Centro</b>	<b>Facultad de Formación del Profesorado</b>
<b>Alcance de la auditoría</b> (especificar cualquier posible exclusión)	Todos los procesos recogidos dentro del alcance de su SAIC.
<b>Fecha de la auditoría</b>	29 de junio de 2022

## TIPO DE AUDITORÍA REALIZADA

<b>Preauditoría</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Inicial</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Seguimiento</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Renovación</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
---------------------	--------------------------	----------------	--------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------	-------------------------------------

Márquese con una "X" lo que proceda

## REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN AUDITADA

<b>Nombre</b>	D.ª Rosa Pérez Utrero
<b>Cargo</b>	Vicerrectora de Calidad y Estrategia
<b>Tfno. y/o correo</b>	vrcalidad@unex.es

Podrá tratarse del representante legal de la institución, o bien de la persona de contacto declarada en la solicitud

## DATOS DEL EQUIPO AUDITOR

<b>Auditor Jefe</b>	Jacinto Fernández Lombardo	<b>Institución</b>	Univ. Jaén
<b>Auditor</b>	Carlos Arias Martín	<b>Institución</b>	Univ. Sevilla
<b>Aud. Formación</b>	-	<b>Institución</b>	-

## INCIDENCIAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Los objetivos de la auditoría se han cumplido sin incidencias.

La visita presencial se ha desarrollado de forma satisfactoria conforme a la agenda prevista.

Cabe destacar la participación activa, buena disposición y colaboración de todas las



## **INCIDENCIAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA**

personas que han asistido a las entrevistas programadas, así como las facilidades que la Facultad y la Universidad de Extremadura han proporcionado al Equipo Auditor para la realización de la auditoría.

Teniendo en cuenta que el SAIC de la UEx tiene naturaleza mixta y los procesos y procedimientos están estructurados en dos bloques: procesos/procedimientos del Rectorado-Servicios, que son comunes a toda la UEx, y procesos/procedimientos propios de los Centros, el día 30/06/2022 se mantuvo una reunión de auditoría con representantes del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia de la Universidad de Extremadura y de la Unidad Técnica de Evaluación de Calidad, dentro de la agenda de visita para el centro Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y que afecta, de igual forma, a la auditoría de esta Facultad de Formación del Profesorado.



**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL SAIC  
IMPLANTADO EN LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL  
PROFESORADO (FFP) DE LA UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA (UEx)** Fecha: 05/07/2022

## RESUMEN GLOBAL DE LA AUDITORÍA POR CADA DIRECTRIZ

*Esta auditoría se ha realizado de manera muestral. Por este motivo, podrían existir otras no conformidades además de las indicadas en el presente informe.*

Criterio AUDIT		Criterio AUDIT	
<b>1. Cómo el Centro define su política y objetivos de calidad</b>	<b>No Conf.</b>	<b>3. Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes</b>	<b>No Conf.</b>
1.1. Mecanismos para la aprobación y actualización periódica de la política y objetivos de calidad		3.1. Sistemas de información para satisfacer las necesidades de apoyo y orientación de los estudiantes	<b>1,2</b>
1.2. Inclusión de aspectos vinculados a valores focales del Centro		3.2. Procedimientos para la toma de decisiones relacionadas con los estudiantes	
1.3. Participación de los grupos de interés		3.3. Participación de los grupos de interés en los procesos relacionados con el aprendizaje	
1.4. Difusión y conocimiento por los grupos de interés		3.4. Mecanismos que regulen y difundan las normativas que afectan a los estudiantes	
1.5. Configuración del sistema para su despliegue		3.5. Rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje	
1.6. Rendición de cuentas a los grupos de interés		<b>4. Cómo el Centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico</b>	<b>No Conf.</b>
<b>2. Cómo el Centro garantiza la calidad de sus programas formativos</b>	<b>No Conf.</b>	4.1. Revisión de la política institucional sobre personal académico	
2.1. Mecanismos para la toma de decisiones sobre oferta formativa y diseño de títulos		4.2. Participación de los grupos de interés en la definición de la política de personal académico	
2.2. Alineación de los planes de estudios con su estrategia y las necesidades sociales		4.3. Procedimientos para obtener información sobre necesidades de personal académico	
2.3. Órganos, grupos y procedimientos para la mejora continua de los títulos durante su ciclo de vida		4.4. Mejora continua de las actuaciones relativas al personal académico	<b>3</b>
2.4. Mecanismos para valorar el mantenimiento y relevancia de su oferta formativa		4.5. Procesos de toma de decisión en las actividades que afectan directamente al personal académico	
2.5. Mecanismos para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión		4.6. Mecanismos de refuerzo y mejora en el rol docente e investigador del personal académico	
2.6. Rendición de cuentas a los grupos de interés		4.7. Rendición de cuentas sobre los resultados de su política de personal	
<b>OBSERVACIONES:</b> • Se señalarán con un número correlativo las No Conformidades detectadas		• Por cada directriz se podrá asignar más de una no conformidad. Así mismo, una misma no conformidad podrá aparecer en varias directrices	

(Sigue)



**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL SAIC  
IMPLANTADO EN LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL  
PROFESORADO (FFP) DE LA UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA (UEx)** Fecha: 05/07/2022

Criterio AUDIT		Criterio AUDIT	
<b>5. Cómo el Centro gestiona y mejora sus recursos y servicios (PAS)</b>	<b>No Conf.</b>	<b>7. Cómo el Centro publica la información sobre las titulaciones y otras actividades</b>	<b>No Conf.</b>
5.1. Revisión de la política institucional y actuaciones de mejora sobre el PAS		7.1. Obtención de información sobre el desarrollo de titulaciones y otras actividades	
5.2. Participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y servicios		7.2. Procedimientos de toma de decisiones relacionadas con la publicación de información sobre los títulos	
5.3. Obtención de información sobre su gestión de los recursos materiales y servicios		7.3. Procedimiento para informar a los grupos de interés acerca de la oferta formativa, objetivos, movilidad, resultados, etc.	
5.4. Procedimientos de toma de decisiones relativas a los recursos materiales y servicios		7.4. Mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés	
5.5. Control y mejora de los recursos materiales y servicios		7.5. Procedimiento de rendición de cuentas sobre los resultados obtenidos	
5.6. Rendición de cuentas sobre adecuación y uso de los recursos materiales y servicios		<b>8. Cómo el Centro garantiza el mantenimiento y actualización del SAIC</b>	<b>No Conf.</b>
<b>6. Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados</b>	<b>No Conf.</b>	8.1. Procedimiento de control, revisión y mejora continua del SAIC	
6.1. Mecanismos que evalúen los procesos de toma de decisiones sobre los resultados del SAIC		8.2. Participación de los grupos de interés en el diseño, implantación y mantenimiento del SAIC	
6.2. Participación de los grupos de interés en la medición, análisis y mejora de los resultados		8.3. Procedimiento para el acceso a la documentación del SAIC y su adecuada descripción del Centro	
6.3. Mecanismos válidos de recogida de información sobre resultados del SAIC		8.4. Conocimiento operativo del SAIC por los grupos de interés	
6.4. Revisión y mejora de los indicadores y de los sistemas de análisis utilizados		8.5. Conservación de los registros generados por el SAIC	
6.5. Estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados de los procesos del SAIC		8.6. Procedimiento para el desarrollo de auditorías internas periódicas al SAIC	
6.6. Procedimiento de rendición de cuentas sobre los resultados obtenidos		8.7. Evaluación externa periódica del SAIC	



## DETALLE DE LAS NO CONFORMIDADES

Nº No Conf. (1)	Subcrit. AUDIT	Justificación	Cat. No Conf. (2)
1	3.1	La Memoria anual de calidad del Centro (curso 2020/21) no incluye información sobre las 2 quejas vinculadas a esta Facultad que aparecen en el Informe anual de quejas, sugerencias y felicitaciones elaborado por la UTEC para el curso 2020/21. El proceso P/SO004_UEX: Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones establece en su apartado 5 que los responsables de calidad de los centros incluirán la información correspondiente en su memoria anual de calidad.	nc
2	3.1	No se evidencia el registro P/CL003_D0016 Memoria Anual, que ha de elaborar el Secretariado de Relaciones Internacionales, conforme a lo establecido en el proceso P/CL003_UEX: Gestión de Movilidad de Estudiantes.	nc
3	4.4	No se evidencia el registro P/CL004_D006 Memoria Anual del Plan de Formación, que ha de elaborar la dirección del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), conforme a lo establecido en el proceso P/CL004_UEX: Formación del PDI.	nc

- (1) Se mantendrá la misma correlación numérica utilizada en el apartado anterior
- (2) Se contemplan dos categorías de No Conformidades:
- No conformidad Mayor (NCM). Aquella carencia o error en el cumplimiento de los requisitos del SAIC, que compromete de forma grave, o puede llegar a hacerlo, el logro de los objetivos de calidad del Centro o de las enseñanzas que imparte.
  - No conformidad menor (nc). Aquella que, por su naturaleza o singularidad, supone una desviación leve de lo establecido en el SAIC, y no se derivan las mismas consecuencias negativas que en el caso de las NCM.

El tratamiento de las NCM, así como de las nc recogidas en el informe final de auditoría, deberá ser documentado en el Plan de Acciones de Mejora (PAM).

### Nota aclaratoria:

Es oportuno destacar que, como norma general, el informe de auditoría debe recoger una imagen lo más fiel posible a la situación del SAIC en el Centro auditado, **en la fecha en la cual se produjo la visita del equipo auditor**. En este sentido, y si bien se acepta que puedan haberse llevado a cabo diversas actividades de mejora en fechas posteriores, éstas no necesariamente tienen que ser incorporadas en la segunda versión del informe.

Será en su tercera y definitiva versión, aquella que se elabora por el equipo auditor tras proceder al análisis del PAM (Plan de Acciones de Mejora), donde sí cabe incorporar (capítulo de "Disposición final") valoraciones no solo basadas en compromisos de acciones futuras, sino también en las evidencias de acciones de mejora ya realizadas, a fecha de remisión del referido Plan.



**OPORTUNIDADES DE MEJORA / OBSERVACIONES  
GENERALES AL SAIC** (excluyendo las no conformidades)

**OBS1:** El procedimiento PR/SO008\_FFP Control de Documentación y Registro establece en el anexo PR/SO008\_FP\_AI: Estructura del Manual de Calidad y de los Procesos y Procedimientos que la estructura de tales procesos y procedimientos debe incluir en el apartado de "Seguimiento y evaluación" el indicador o indicadores que sirvan para evaluar el proceso. En contra de lo establecido, **los procesos y procedimientos siguientes no incluyen indicadores** en el mencionado apartado de seguimiento y evaluación que permitan evaluar el proceso: P/ES004\_FFP, P/ES005\_FFP, P/ES006\_FFP, P/CL009\_FFP, P/CL010\_FFP, P/CL011\_FFP, P/SO005\_FFP, PR/SO005\_FFP, PR/SO006\_FFP.

**OBS2:** Reactivar el procedimiento PR/SO101\_UEX (UTEC): **Evaluación de la satisfacción de los servicios universitarios**, puesto que el informe de evaluación de los servicios más reciente es el de Biblioteca, en el curso 2019/20.

**OBS3:** Establecer de manera más concreta en el SAIC la **sistemática de rendición de cuentas del Centro**, identificando, por ejemplo, los documentos/información que se va a utilizar para la rendición de cuentas, identificando a los grupos de interés diferenciados que se les va a rendir cuentas con tales documentos/información, e identificando claramente cómo y cuándo el órgano responsable debe rendir cuentas a los mismos (Directrices 1.6, 2.6, 3.5, 4.7, 5.6, 6.6, 7.5 AUDIT).

**OBS4:** Integrar de forma más específica en el SAIC el **procedimiento** seguido por la Universidad y el Centro para el control, revisión y mejora continua del SAIC y de la documentación que le da soporte (Directriz 8.1 AUDIT).

**OBS5:** Integrar de forma más específica en el SAIC los mecanismos o procesos de apoyo a las actividades de evaluación externa para la verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación de los títulos oficiales. [Directriz 2.3 AUDIT: Determinar (...) **procedimientos implicados** en el desarrollo de los programas formativos, durante sus etapas de (...) **revisión periódica del título** (verificación, seguimiento, modificación y/o renovación de la acreditación de los títulos oficiales)].

**OBS6:** En la Comisión de Aseguramiento de Calidad de la FFP falta por cubrir los dos puestos destinados a estudiantes. Asimismo, en las Comisiones de Calidad de algunos títulos faltan por **cubrir miembros del colectivo PAS y del de estudiantes**. Si bien existen dificultades para cubrir estos puestos y se hacen constar acciones realizadas a favor de encontrar representantes de estos colectivos, la realidad es que, actualmente, estos grupos de interés no están representados en los órganos colegiados mencionados del Centro.

**OM1:** Se recomienda tener en cuenta en el SAIC del Centro la interacción de sus procedimientos con otros procesos transversales que se gestionan en la Universidad y que, de alguna manera, los resultados de estos afectan a la gestión de la Facultad desde el punto de vista del proceso de enseñanza-aprendizaje del que el Centro es responsable normativamente, y desde el punto de vista de sistema integrado de gestión de la calidad.



**OPORTUNIDADES DE MEJORA / OBSERVACIONES  
GENERALES AL SAIC** *(excluyendo las no conformidades)*

**OM2:** Se recomienda enriquecer las Memorias Anuales de Calidad de la Titulación con la aportación de otra información sobre actividades y resultados obtenidos por el título, y que pueden dar una visión más real y completa del trabajo desarrollado durante todo el curso académico.

**OM3:** Se recomienda acortar el periodo temporal entre la finalización del curso académico y la fecha de aprobación de las Memorias de Calidad de Titulaciones y del Centro, con objeto de que pueda rendirse cuentas a los grupos de interés con tales documentos en menor tiempo.

**OM4:** Se recomienda considerar en la definición de la política de calidad de la Facultad aspectos como defensa de la libertad académica, comportamiento ético, lucha contra el fraude académico, prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes o de su personal, ampliación a las actividades que subcontrata o que son realizados por terceros.

**OM5:** Se recomienda revisar la redacción de los objetivos de calidad, con idea de que estos no sean tan genéricos, se ajusten más a la estrategia diferenciadora y real del Centro, y se pueda medir su grado de cumplimiento de forma más precisa (introduciendo una meta anual, por ejemplo). Asimismo, se recomienda incluir en la Memoria anual del Centro una valoración del grado de consecución de los objetivos de calidad.

**OM6:** Se recomienda revisar la estructura de los planes de mejora y fichas por acción, con objeto de especificar, además del responsable y plazo de ejecución, otros detalles como la identificación de la fuente/causa de la acción de mejora y la inclusión de indicadores de medición para conocer de forma más precisa su nivel de cumplimiento.

**OM7:** Se recomienda que las distintas acciones de mejora identificadas durante la ejecución cíclica del SAIC se recopilen en un único Plan de Mejora del Centro, de manera que los responsables de la Facultad puedan supervisar el seguimiento del mismo en cualquier momento y de una manera global.

**OM8:** Se recomienda establecer mecanismos más eficaces de revisión de la información y documentos publicados en la web del Centro, con objeto de eliminar documentos obsoletos y comprobar que se encuentra publicada y actualizada la información necesaria.

**OM9:** Se recomienda potenciar la participación de los grupos de interés externos a la comunidad universitaria en los aspectos más relevantes del SAIC (por ejemplo: política y objetivos de calidad; calidad de los programas formativos; gestión y mejora de los recursos y servicios; medición, análisis y mejora de los resultados; diseño, implantación y mantenimiento del SAIC).



**OPORTUNIDADES DE MEJORA / OBSERVACIONES  
GENERALES AL SAIC** *(excluyendo las no conformidades)*

**FORTALEZAS DETECTADAS EN EL SAIC** *(en su diseño e/o  
implementación)*

**PF1:** Se observa una alta implicación y orientación hacia la mejora continua del Equipo Decanal y de los miembros de la Comisión del SAIC y de las Comisiones de Calidad de Título.

**PF2:** Se destaca en la estructura de gestión del Centro la figura del Responsable del SAIC, que desempeña una labor fundamental en el sistema.

**PF3:** Se destaca la participación de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad en la preparación de estadísticas e indicadores relevantes para evaluar la situación y evolución de las titulaciones, y que facilitan el análisis y elaboración de memorias en el Centro.

**PF4:** La Facultad ha constituido recientemente la Comisión Externa de Calidad, la cual le permitirá la rendición de cuentas a otros grupos de interés más allá de la comunidad universitaria (sociedad, empleadores y egresados).



## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEJORAS PLANTEADAS EN EVALUACIONES / AUDITORÍAS ANTERIORES

En el Informe de auditoría externa de ANECA de fecha 22/01/2018 se señalaba una no conformidad menor, relacionada con el subcriterio AUDIT 1.0.3, la cual ya ha sido cerrada tras desarrollarse las acciones establecidas en el Plan de Acciones de Mejora correspondiente.

Asimismo, en el Informe de auditoría interna de la UEx de fecha 09/12/2021 se señalan 3 no conformidades mayores y 1 no conformidad menor, cuyas correspondientes acciones de mejorase encuentran ejecutadas o en proceso de realización, conforme a lo establecido en el plan de mejoras de la Facultad de Formación del Profesorado (aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad el 12/01/2022).

## PERSONAS ENTREVISTADAS POR EL EQUIPO AUDITOR

NOMBRE	CARGO/ OCUPACIÓN
David González Gómez	Decano
Carolina Bringas Molleda	Responsable de Calidad
Francisco Miguel Leo Marcos	Secretario Académico
Francisco Javier Jaraíz Cabanillas	Vicedecano de Planificación Académica
Rosario Guerra Iglesias	Vicedecana de Estudiantes
María José Sosa Díaz	Vicedecana de Prácticas
TamarGroves	Vicedecana de Relaciones Internacionales
Silvia Pizarro Elizo	Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro. Coordinadora Comisión de Calidad del Grado de Educación Infantil
Juan Antonio Antequera Barroso	Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro. Coordinador Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria
Jin Su Jeong	Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro. Coordinador Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria-Bilingüe
Mariana Solari Macabelli	Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro. Coordinadora Comisión de Calidad del Grado de Educación Social
Gloria Solís Galán	Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro. Coordinadora Comisión de Calidad del Máster de



**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL SAIC  
IMPLANTADO EN LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL  
PROFESORADO (FFP) DE LA UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA (UEx)** Fecha: 05/07/2022

	Profesorado de Educación Secundaria
Rubén Arriazu Muñoz	Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro. Coordinador Comisión de Calidad del Máster de Antropología Social
Jesús Valverde Berrocoso	Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro. Coordinador Comisión de Calidad del Máster de Educación Digital
Ana Belén García Benito	Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro. Coordinadora Comisión de Calidad del Máster de Enseñanza de Portugués Lengua Extranjera para Hispanohablantes
Eva Domínguez Gómez	PDI
Inmaculada Pedrera Rodríguez	PDI
Ignacio Fernández Portero	PDI
Carmen Garrido Arroyo	PDI
Jorge Cáceres Muñoz	PDI
Clara Macías Sánchez	PDI
Cristina Valares Mesa	PDI
Guadalupe Durán Domínguez	PDI
Miguel Ángel Bejarano Moreno	PAS Gestor de Calidad
Nuria Pizarro Garrido	PAS
Felipe Holgado Nevado	PAS Coordinador Servicios del Centro
José Manuel Albuquerque Sánchez	PAS Servicios Informáticos
Sara Andrada Bote	Estudiante
Ana Acosta Narciso	Estudiante
Isabel Muñoz Román	Estudiante
Ignacio Navarrete Sánchez	Estudiante
David Manzano Rodríguez	Estudiante
Vanesa Ferreira Rodríguez	Estudiante
Isabel Porras Masero	Egresada
Marta González Pulido	Egresada
Mikel Vaquero Solís	Egresado
Javier Matos Palacios	Egresado



**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL SAIC  
IMPLANTADO EN LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL  
PROFESORADO (FFP) DE LA UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA (UEx)** Fecha: 05/07/2022

María Mesonero Domínguez	Egresada
Iván Ramírez Bravo	Egresado
Silvia Andrada González	Egresada
Alicia González Pérez	Comisión de Calidad de Grado Educación Infantil
Carmen Conde Núñez	Comisión de Calidad de Grado Educación Primaria
Pilar Barrios Manzano	Comisión de Calidad de Grado Educación Primaria
Samuel Sánchez Cepeda	Comisión de Calidad de Grado Educación Primaria-Bilingüe
Teresa Alzás García	Comisión de Calidad de Grado Educación Social
María Ángeles Serrano Alfonso	Comisión de Calidad de Máster de Investigación en Ciencias Sociales
Fernando Óscar Graña Soulé	Comisión de Calidad de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Francisco Revuelta Domínguez	Comisión de Calidad de Máster de Educación Digital
Antonio Pantoja Chaves	Comisión de Calidad de Máster de Enseñanza Portugués Lengua Extranjera para Hispanohablantes

## EXCUSADOS

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO/ OCUPACIÓN</b>
Rosa Hinojal Gijón	PAS Administradora del Centro

## DISPOSICIÓN FINAL

### VALORACIÓN GLOBAL DEL EQUIPO AUDITOR (1)

El equipo auditor de la Agencia certificadora, una vez examinado el SAIC del citado Centro con objeto de evaluar su grado real de implantación, así como los compromisos recogidos (en su caso) en el plan de acciones de mejora emite la siguiente valoración previa: (2)

**FAVORABLE****DESFAVORABLE**

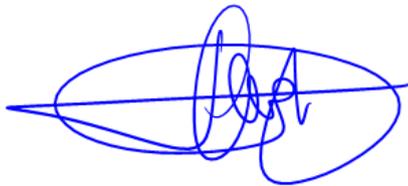
- (1) Lo indicado en este informe será tenido en cuenta por la Comisión de Certificación de la Agencia para valorar la concesión del certificado de implantación del SAIC, si bien su decisión final **podrá no coincidir con la efectuada por el equipo auditor**.
- (2) Este apartado lo cumplimentará el equipo auditor **una vez evaluado el plan de acciones de mejora** que en su caso haya de presentar la organización auditada.

### JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO (3)

- (3) Este apartado lo cumplimentará el equipo auditor **una vez evaluado el plan de acciones de mejora** que en su caso haya de presentar la organización auditada.

En Jaén, a 05/07/2022

**Por el equipo auditor**



D. Jacinto Fernández Lombardo.  
Cargo: Auditor jefe.